



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N° 192 /

PARRAL, Enero 21 del 2009.-

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Lo establecido en el Decreto Exento N° 873, del 20 de Abril del 1999

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, Comisión de Servicios a diversos sectores rurales de la comuna, por operativo camino vecinal y traslado de material, los días 10 y 12 de Enero del 2009, al siguiente funcionario municipal:

BANY LOPEZ MORALES, Planta, Grado 18° E.M.R.

2.- **CANCELESE**, a la persona indicada, Dos (02) viáticos de faena, con cargo al ítem 21.01.004.006, del Presupuesto Municipal del 2009.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y PAGUESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.


MUNICIPALIDAD DE PARRAL
SECRETARIA
ADELQUI MILLAR BRAVO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


MUNICIPALIDAD DE PARRAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCION:

- Archivo ✓
- Finanzas (02).
- Personal.

este p exordio

SOLICITUD DE VIATICO

Día: 10/01/2009 Hora: 7:00 Hasta: 19:00

Motivo: OPERATIVO EXAMEN DECIMAL TRABAJO
DE MATERIAL ADIUDO RIO PEQUEÑOS RIOS.

Funcionario: BARRY / JORGE ROBLES

Lugar: ORICAVEN Vehículo: DAMIAN INTERNATIONAL



ROBERTO TORCIA
Autorizado por

[Signature]
Firma Funcionario
[Signature]
Vº Bº Jefe de Finanzas



Viático a que tiene derecho

- Sin Pernoctar N° _____
- Con Pernoctar N° _____
- De Faena N° 1

21/01/09

SOLICITUD DE VIATICO

Día: 12/01/2009 Hora: 9.00 Hasta: 1730

Motivo: OPERATIVO CRUCIO VACACIONAL SECTOR

Rural. (Traslado de Matruel)

Funcionario: Benny Lopez Morales

Lugar: Carpintero San Miguel Vehículo: Cruce Internacional



Autorizado por



Firma Funcionario

Viático a que tiene derecho

- Sin Pernoctar N° _____
- Con Pernoctar N° _____
- De Faena N° 1

V° B° Jefe de Finanzas

21/01/09